



**APROBACIÓN DE GARANTIAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-035

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 00

Página 1 de 2

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA GENERAL	
<b>NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:</b>	ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN SECRETARIA GENERAL	
<b>N° Y FECHA DEL CONTRATO:</b>	0144 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022	
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO COCORA IBAL TOL	NIT Y/O CC: 901.637.146-1
<b>OBJETO:</b>	"CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".	
<b>VALOR:</b>	\$25.040.391.019,00	
<b>PLAZO:</b>	OCHO (08) MESES	
<b>SUPERVISOR:</b>	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	11.5 AGO 2023	

**NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:**

INICIAL: \_\_\_\_\_

ACTA DE INICIO: \_\_\_\_\_

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: \_\_\_\_\_

PRORROGA:   X  

ADICION EN VALOR: \_\_\_\_\_

ADICION EN VALOR Y PLAZO: \_\_\_\_\_

ACTA FINAL: \_\_\_\_\_

REDES HIDROSANITARIAS: \_\_\_\_\_

OTRO: \_\_\_\_\_



**APROBACIÓN DE GARANTIAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-035

**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15

**VERSIÓN:** 00

**Página 2 de 2**

<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA:</b>	SEGUROS MUNDIAL
	I-100015986 A/4 I-100003648 A/2

<b>GARANTIAS A APROBAR</b>			
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA (DESDE)</b>	<b>VIGENCIA (HASTA)</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
Cumplimiento	25/07/2023	15/03/2024	\$ 2.504.039.101,90
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25/07/2023	15/09/2026	\$ 1.252.019.550,95
Estabilidad de la obra	15/09/2023	15/09/2028	\$ 3.389.095.792,80
Calidad del servicio	15/09/2023	15/09/2028	\$ 2.428.473.616,80
Buen manejo del anticipo	25/07/2023	15/10/2023	\$ 6.260.097.754,75
Predios, labores y operaciones	12/10/2022	15/09/2023	\$ 1.252.019.550,95
Patronal	12/10/2022	15/09/2023	\$ 1.252.019.550,95
Contratistas y Subcontratistas	12/10/2022	15/09/2023	\$ 1.252.019.550,95
Vehículos propios y no propios	12/10/2022	15/09/2023	\$ 1.252.019.550,95

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.

**ANGIE JULIETTA ROJAS MILLAN**  
**SECRETARIA GENERAL.**

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL



tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Date: 2023.08.11 10:56:16 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

NIT 890 027 013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: c5F1jbyNBopJ9SpC9QAu/A==

Table with contract details: No. PÓLIZA I-100015986, No. ANEXO 4, No. CERTIFICADO 18088544, No. RIESGO, TIPO DE DOCUMENTO, FECHA DE EXPEDICIÓN 11/08/2023, SUC. EXPEDIDORA, AGENCIA IBAGUE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, DIAS, VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE, VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA, TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, BENEFICIARIO, No. DOC. IDENTIDAD, TELÉFONO.

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 26/11/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS SEGUN PRORROGA NRO. 1 DE FECHA 25/07/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 0144 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

Table with 5 columns: NOMBRE DEL AMPARO, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEGURADA\$, VALOR PRIMAS. Rows include CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, ESTABILIDAD DE LA OBRA, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.

TOTAL ASEGURADO \$ 15.833.725.817,20

Table with 5 columns: INTERMEDIARIOS, TIPO, % PARTICIPACIÓN, PRIMA BRUTA, DESCUENTOS, EXTRA PRIMA, PRIMA NETA, GASTOS EXP., IVA, TOTAL A PAGAR. Includes details for JORGE ALBERTO SANCHEZ ORTIZ and a DISTRIBUTION COSEGURO table.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUESTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A. ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C. 52.646.070

TOMADOR signature

Lineas de Atención al Cliente: • Nacional: 01 8000 111 935 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 800.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO  
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	I-100015986	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18088544	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 12/10/2022		24:00 Horas Del 15/09/2028			N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
INTEGRANTE 1 - LUIS EGIMIO BARON VARGAS C.C. 10.545.813 (PART. 48,0000 %)  
INTEGRANTE 2 - MILLER SUAREZ GUZMAN C.C. 93.385.842 (PART. 2,0000 %)  
INTEGRANTE 3 - BUNKER CONSTRUCCIONES SAS NIT 901.460.958 (PART. 45,0000 %)  
INTEGRANTE 4- INCI SAS INGENIEROS CIVILES SAS, NIT 809.006.109 (PART. 5,0000 %)  
QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO COCORA IBALTOL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Tel: 800 327 9136  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
LA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 2v2QoEr8WJ362EwFIhA5CQ==

No. PÓLIZA I-100003648	No. ANEXO 2	No. CERTIFICADO 1888545	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN 11/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE 00:00 Horas Del 12/10/2022	VIGENCIA HASTA 24:00 Horas Del 15/09/2023	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A
TOMADOR	CONSORCIO COCORA IBALTOL	No. DOC. IDENTIDAD	901.637.146-1
DIRECCIÓN	CRA 5 9 16 OF 203 CENTRO	TELÉFONO	3153195256
ASEGURADO	CONSORCIO COCORA IBALTOL	No. DOC. IDENTIDAD	901.637.146-1
DIRECCIÓN	CRA 5 9 16 OF 203 CENTRO	TELÉFONO	3153195256
BENEFICIARIO	CONSORCIO COCORA IBALTOL	No. DOC. IDENTIDAD	901.637.146-1
DIRECCIÓN	CRA 5 9 16 OF 203 CENTRO	TELÉFONO	3153195256

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE: 26/11/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS SEGUN PRORROGA NRO. 1 DE FECHA 25/07/2023 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 0144 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	1252019550.95	1.252.019.550,95	384.867,38
PATRONAL	0.00	1252019550.95	1.252.019.550,95	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0.00	1252019550.95	1.252.019.550,95	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00	1252019550.95	1.252.019.550,95	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 1.252.019.550,95</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
JORGE ALBERTO SANCHEZ ORTIZ	AGENTES	100,00		384.867,38
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
			GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 73.124,00
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 457.992,18</b>

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 87 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUJICA - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

*[Firma]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B- 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100003648	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18088545	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	12/10/2022	24:00 Horas Del	15/09/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL NIT. 800.089.809-6 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO COCORA IBALTOL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL NIT. 800.089.809-6 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL NIT. 800.089.809-6 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:  
INTEGRANTE 1 - LUIS EGIMIO BARON VARGAS C.C. 10.545.813 (PART. 48,0000 %)  
INTEGRANTE 2 - MILLER SUAREZ GUZMAN C.C. 93.385.842 (PART. 2,0000 %)  
INTEGRANTE 3 - BUNKER CONSTRUCCIONES SAS NIT 901.460.958 (PART. 45,0000 %)  
INTEGRANTE 4- INCI SAS INGENIEROS CIVILES SAS, NIT 809.006.109 (PART. 5,0000 %)  
QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO COCORA IBALTOL.

SE DEJA CONSTANCIA DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS:  
\* PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.  
\* PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.  
\* ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS  
\* EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.  
\* VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

DEDUCIBLES:  
AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

